

## **COMUNICADO FINAL III JORNADAS DE BIOÉTICA Y ASISTENCIA HOSPITALARIA**

MADRID, 29 mayo de 2011,

Ante los continuos avances y cambios relacionados con la bioética, que impactan de manera cada vez mayor a la sociedad de nuestros días, formulamos la siguiente declaración como Conclusión de estas III Jornadas Nacionales de Bioética y Asistencia Hospitalaria:

### **( I ) INTRODUCCIÓN**

- 1.- Como cristianos evangélicos o protestantes nos basamos en los principios bíblicos recogidos por la Reforma ("Solo fe, solo gracia, sólo Escritura"), por lo que entendemos que la Biblia contiene unos principios éticos básicos que pueden ser de aplicación a las complejas cuestiones que se plantean en el campo de la bioética.
- 2.- Valoramos muy positivamente los avances de la ciencia encaminados a preservar y mejorar la vida humana cuantitativa y cualitativamente, subsanando en lo posible los sufrimientos y trastornos que nos afectan.
- 3.- Apoyamos como creyentes y ciudadanos a quienes han de tomar las trascendentales decisiones relacionadas con la vida humana, considerando la enorme responsabilidad de decidir a favor de todo lo que preserva y protege al ser humano en su entera dignidad.
- 4.- Reconocemos, como cristianos, nuestra parte de responsabilidad, por acción u omisión, en los males sociales y apelamos a nuestra propia conciencia para seguir más decididamente y con mayor compromiso el ejemplo de Jesús tanto en sus principios como en su humanidad.

### **II ) SOBRE LA VIDA HUMANA**

- 1.- La vida humana debe ser respetada, protegida, ayudada y potenciada en todo momento. Creemos que la vida humana tiene un valor y una dignidad intrínsecos, independientes de cualquier parámetro humano, que provienen de Dios como creador y sustentador de la misma .
- 2.- Creemos en la identidad, y por ello en el carácter único e irrepetible, de cada ser humano desde el momento de la concepción hasta la muerte.
- 3.- Consideramos radicalmente inaceptable toda forma de violencia contra la integridad física o moral del ser humano, así como cualquier acto que atente contra su dignidad. En

este sentido, manifestamos en especial nuestra radical condena a la violencia en cualquiera de sus formas, la xenofobia étnica, cultural o religiosa y el terrorismo.

4.- Manifestamos nuestra postura contraria a la pena de muerte, por los mismos principios de respeto a la vida antes expuestos.

5.- Creemos que la debida dignidad del ser humano es incompatible con la miseria y la marginación social en que viven millones de personas, que son un dedo acusador que señala el egoísmo e insolidaridad de otros seres humanos más favorecidos y ponen de manifiesto una sociedad injusta.

6.- Al pensar en los problemas de los marginados e inmigrantes, así como en los países del Tercer Mundo vemos indispensable impulsar medidas privadas y públicas de ayuda al desarrollo integral de dichos países, que deben incluir de manera prioritaria entre ellos programas de lucha contra el SIDA, la mortalidad materno-infantil, el hambre y la pobreza extrema.

### ( III ) CONCEPCIÓN Y ANTICONCEPCIÓN

1.- El protestantismo entiende que la relación y el placer sexual son un hecho que no tiene que ir vinculado a la procreación y que, junto a los lazos afectivos y de compromiso mutuo, forman parte indisoluble del vínculo de unión del hombre y la mujer en el matrimonio.

2.- Abogamos por una educación afectiva basada en valores de respeto y no instrumentalización. Defendemos que la familia es el ámbito primero y más natural para la educación sexual, como parte de la educación integral de los hijos, siendo uno de los derechos y responsabilidades ineludibles de los padres.

2.- Entendemos que la planificación familiar responsable es un derecho y deber de los padres, para los que es éticamente correcto utilizar los métodos anticonceptivos no abortivos que consideren adecuados.

3.- En la lucha contra el SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual consideramos útil el preservativo como medio de prevención del contagio entre personas, al margen de sus creencias y valores.

4.- No obstante, consideramos necesaria la inclusión, en las campañas de prevención del SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual, de otros métodos probadamente eficaces, como son la educación en valores, la abstinencia sexual o la fidelidad en la pareja.

5.- Aceptamos plenamente métodos artificiales de fecundación siempre que no haya pérdida de embriones. Habida cuenta de la existencia en la actualidad de numerosos embriones sobrantes, sin perjuicio de lo anterior, valoramos positivamente la adopción de los mismos, de modo que se evite su destrucción. Al mismo tiempo abogamos por políticas reproductivas que eviten su producción supernumeraria.

6.- Consideramos que la utilización de “úteros de alquiler” es una instrumentalización tanto de la mujer como del fruto de la concepción. Deben promoverse políticas legislativas que faciliten la adopción.

#### **( IV ) EL NO NATO Y EL ABORTO**

1.- Defendemos los "Derechos del Niño", tal como fueron aprobados por el Consejo de Europa en su Carta Europea de los Derechos de la Infancia en octubre de 1979, en la que explícitamente se afirma que "desde el momento de la concepción, el niño que va a nacer debe gozar de todos los derechos enunciados en la presente Declaración".

2.- Por encima del legítimo derecho de la madre sobre su propio cuerpo prevalece el interés de proteger la vida del no nato. Sólo consideramos ética la opción del aborto cuando sea necesario para salvar la vida de la madre. En los demás supuestos del aborto provocado, entendemos que es acabar con una vida humana que pertenece a Dios.

3.- Aunque no aprobemos su postura, respetamos a las personas que entienden el aborto como necesario, y nos identificamos con el sufrimiento que estas situaciones generan. Proponemos que se ponga al alcance de la mujer que llega a esta decisión todos los medios que contribuyan a su recuperación plena.

4.- Propugnamos alternativas en favor de la vida (adopción, ayuda social, planificación familiar con métodos anticonceptivos) para evitar el embarazo no deseado o situaciones sociales límites que empujen al mismo.

5.- Abogamos por un asesoramiento previo al aborto a fin de asegurar que quien tome esta decisión, que siempre será trágica para la mujer, ha recibido consejo y apoyo en todas las formas posibles, tal y como se realiza en otros países europeos. Proponemos que la información se proporcione de modo verbal y no sólo escrito, así como cambios en la legislación vigenete dirigidos, entre otras cosas, a ampliar el plazo de reflexión establecido en la vigente normativa. Rechazamos las legislaciones que permiten abortar a las menores de edad sin el consentimiento de los padres.

6.- Proponemos que la defensa de la integridad global de la vida en su conjunto sea sin énfasis desequilibrados, respetuosa y sin violencia.

#### **( V ) USO DE EMBRIONES E INVESTIGACIÓN GENÉTICA**

1.- Apoyamos la actuación sobre embriones humanos que tengan como finalidad clara mejorar el estado o futuro del propio embrión. Rechazamos la investigación o el uso de embriones humanos que no tengan que ver con este fin, salvo con aquellos originados por aborto espontáneo (con la autorización de los padres).

2.- Valoramos como positiva la contribución que la genética pueda realizar con fines terapéuticos. Sin embargo es preciso regularla adecuadamente para evitar el riesgo de que atente contra la dignidad y los derechos de los seres humanos. La ciencia no debe quedar al servicio de intereses políticos y económicos cuestionables.

3.- Valoramos como positivo el uso de "células madre adultas" y embrionarias procedentes de cordón umbilical u otros orígenes, que no sean embriones, para tratar diversas enfermedades.

## **( VI ) EL FINAL DE LA VIDA: LA EUTANASIA**

1.- Toda persona tiene derecho a recibir un cuidado integral, lo que incluye el apoyo y acompañamiento emocional y espiritual hasta el momento de su muerte. Consideramos contraria a la ética cualquier práctica que de lugar al encarnizamiento terapéutico.

2.- Apoyamos el recurso a los cuidados paliativos, incluyendo medidas farmacológicas dirigidas a aliviar el sufrimiento tanto como sea posible.

3.- Valoramos positivamente la planificación de los cuidados que se desean recibir al final de la vida, siempre en concordancia con una práctica medica adecuada.

## **( VII ) ÉTICA SOCIAL**

1.- La sociedad debe dar un trato no sólo justo a todos sus miembros, sino además sensible a aquellos que precisen una atención especial, como son los ancianos y personas con diversidad funcional. Frente al utilitarismo creciente de nuestra sociedad proclamamos el valor intrínseco de la persona, independientemente de lo que pueda producir, procurando su integración plena. Abogamos por el pleno desarrollo de la ley de dependencia y porque se doten los recursos necesarios para su completa implantación.

2.- Reconocemos la importancia de la creación de Dios, que es buena y es suya y de la que los seres humanos debemos ejercer un cuidado responsable. Creemos que no existe una clara conciencia sobre la importancia del cuidado del mundo en que vivimos y por ello propugnamos la adopción de políticas y el desarrollo de la legislación necesaria para mantener un equilibrio ecológico sostenible a fin de que la vida en el planeta sea conservada en toda su diversidad y riqueza y preservada de los peligros que la amenazan.

3.- El acceso universal y equitativo a los servicios y prestaciones del sistema sanitario debe ser una prioridad del sistema de salud.

4.- Defendemos la separación Iglesia/Estado. Deseamos y votaremos para que las leyes de nuestro país sean acordes a los principios aquí expuestos, pero entendemos que el Estado

debe legislar conforme al principio de la laicidad, sin perjuicio de consensuar con otras cosmovisiones, incluyendo las religiosas, aquellas leyes que afecten a aspectos básicos de la ética o la moral.

Comité que ha elaborado la Declaración final de las III Jornadas Nacionales de Bioética y Asistencia Hospitalaria organizadas por la Alianza Evangélica Española, el Consejo Evangélico de Madrid, Enfermería Cristiana de España y la Unión Médica Evangélica: C. Delia Medina, Ángel Sierra, Rodolfo González, Raúl García, Mercedes Gasanz, Roni Deelen y Pedro Tarquis.